



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000962-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de los antiguos trenes de la serie 594 (TRD) de la circulación ferroviaria de Salamanca y a la recuperación de los trenes de media distancia de la serie 599 o cualquier otra unidad de última generación, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000962, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de los antiguos trenes de la serie 594 (TRD) de la circulación ferroviaria de Salamanca y a la recuperación de los trenes de media distancia de la serie 599 o cualquier otra unidad de última generación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Hace años que se retiraron de la circulación ferroviaria de Salamanca los antiguos trenes de la Serie 594 (TRD) debido a los continuos problemas y averías que presentaban,



la serie de estos trenes nunca resultó bien, el motor la máquina de tracción y empuje desde su puesta en servicio dieron problemas, lo que dio lugar en su día a retrasos e incomodidades para los viajeros que se veían obligados a sufrir las reiteradas averías en las máquinas, en los equipos de climatización y de basculación, paralizaciones por falta de combustible o por simples inclemencias climatológicas e incluso en algunas ocasiones por incendios.

Estos trenes fueron sustituidos por modernas máquinas de la Serie 599, que lamentablemente, ahora, han vuelto a ser sustituidos por los obsoletos TRD en las conexiones de Salamanca de media distancia, con las provincias de Ávila, Valladolid y Palencia.

Los trayectos afectados, por el momento, son Salamanca-Ávila y Salamanca-Valladolid-Palencia.

La provincia de Salamanca está sufriendo de forma drástica los recortes impuestos por el PP en materia ferroviaria, con la supresión de servicios, conexiones, circulaciones, paradas, estaciones y apeaderos, así como los recortes impuestos en la base de mantenimiento, base de tracción y base logística, que además de afectar a la actividad y al empleo deja a Salamanca en condiciones absolutamente precarias en materia ferroviaria y supone una reducción en oportunidades de viaje para los salmantinos.

Por todo ello, se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que de manera inmediata se inste al gobierno de España a la retirada de los antiguos trenes de la Serie 594 (TRD) de la circulación ferroviaria de Salamanca y a la recuperación de los trenes de Media Distancia de la Serie 599 o cualquier otra unidad nueva de última generación."**

Valladolid, 16 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda